

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

54 *RESOLUCIÓN 471/2010, de 21 de diciembre, de la Gerente, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Producción y difusión de una campaña de publicidad de sensibilización sobre la inmigración y la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34, Unidad de Contratación.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 917 206 552 y 917 206 560.
 - 5) Telefax: 917 206 535.
 - 6) Correo electrónico: franciscoj.fernandez@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de enero de 2011.
 - d) Número de expediente: 33-A/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Producción y difusión de una campaña de publicidad sobre la inmigración y la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número: No procede.
 - d) Lugar de ejecución y entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 2) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Seis meses desde el día de su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Doce meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV: 79.34.14.00-0.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 292.372,88 euros.
 - Importe del IVA: 52.627,12 euros.
 - Importe total: 345.000 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 8.700 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 (14.618,64 euros).

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo T, subgrupo 1, categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán de acuerdo con el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de enero de 2011.
 - b) Modalidad de presentación: No se admite licitación electrónica.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2.º Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dependencia: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Acto público de apertura de los sobres que contengan la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (sobres 2) y las ofertas económicas (sobres 3): La convocatoria para este acto se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Importe máximo, 4.000 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de diciembre de 2010.
11. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua, y constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2010.—La Gerente de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, Isabel Pita Cañas.

(01/5.640/10)